



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20221709104531

Fecha: 01/09/2022



Bogotá, D.C.

170

Doctor

WILLIAM LIBARDO MENDEIETA MONTEALEGRE

Secretario de Despacho

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

Carrera 8 No. 10 - 65

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de pronunciamiento Anteproyecto de la Administración Distrital “*Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*”

Respetado doctor,

Fue radicado en la Secretaría Distrital de Gobierno por parte de los sectores, Gobierno y Planeación el Anteproyecto “*Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*” del que se considera oportuno solicitar pronunciamiento a los siguientes sectores:

\*Sector Jurídica

\*Sector Hacienda

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Distrital 438 de 2019, se solicita que dicho pronunciamiento sea remitido a esta dirección en un plazo no mayor a ochos (8) días contados a partir del recibo de esta comunicación, con la firma del secretario de Despacho Cabeza de Sector y con copia al correo electrónico [cdi.radicador8@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.radicador8@gobiernobogota.gov.co)

Agradezco que el pronunciamiento solicitado cuente con:

- El Formato Único de Emisión de Conceptos.
- Analizar la competencia legal del Concejo para presentar la iniciativa dentro del marco normativo, la viabilidad o inviabilidad jurídica de la misma y realizar los pronunciamientos técnicos que se consideren necesarios
- Sugerir las modificaciones al articulado que se consideren necesarias.



- Establecer si el Proyecto genera o no gastos adicionales y determinar, en caso de requerirse, si con los recursos apropiados en la presente vigencia se puede priorizar o no, las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por la misma.

Presentar su conclusión de manera concreta, informando claramente si el mencionado proyecto es o no viable. Quedo atento a brindar la información adicional que se requiera, en el teléfono 3387000Ext.3551 –3528.

Cordialmente,



**DANILSON GUEVARA VILLABÒN**  
Director de Relaciones Políticas

Proyectó: Laura Gálvez -Contratista DRP   
Reviso y Aprobó: Viviana Turriago- Profesional DRP 